



Todos
los derechos
para todas
y todos

Caracas, 31 de octubre de 2023.

Ciudadano

Yván Gil Pinto

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la
República Bolivariana de Venezuela
Su despacho. -

Ref.: Complemento y ratificación al Derecho de
petición de información incoado ante el Ministerio
del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en
fecha 9 de octubre de 2023.

Me dirijo a usted, con la finalidad de complementar la comunicación de fecha 4 de octubre de 2023, contentiva del derecho de petición dirigido a ese despacho en relación al último memorándum firmado entre el Estado y la Fiscalía de la CPI, la cual fue recibida el 9 de octubre de 2023, en el sentido de hacer de su conocimiento los datos de contacto telefónico, correo electrónico y dirección física, a los cuales pueden hacer llegar su respuesta.

A tales efectos, pueden comunicarse a los números telefónicos (0212) 862 10 11 / 53 33, escribirnos al correo electrónico legal@derechos.org.ve, y/o enviar correspondencia al Boulevard Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda. Edificio Centro Plaza Las Mercedes, PB, Loc. 6. Parroquia Altigracia. Municipio Libertador. Caracas - Venezuela. AP 1010-A.

Asimismo, visto que al día de hoy han transcurrido veintiún (21) días, sin que se haya obtenido respuesta alguna, es pertinente la ocasión para ratificar plenamente el contenido de la referida comunicación, de conformidad con el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Sin otro particular que referir, se despide.

Atentamente,

Marino Alvarado
Coordinador del Programa de Exigibilidad
Tlf. 0424-27209887

Anexo: Derecho de Petición contentivo de seis (6) folios útiles.